



DECRETO U. DE C. N° 2000-039

VISTOS :

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 23 de marzo de 2000, en orden a aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Docencia, sobre Programa Especial de Licenciado en Nutrición y Dietética; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14.05.98 y en los estatutos de la Corporación,

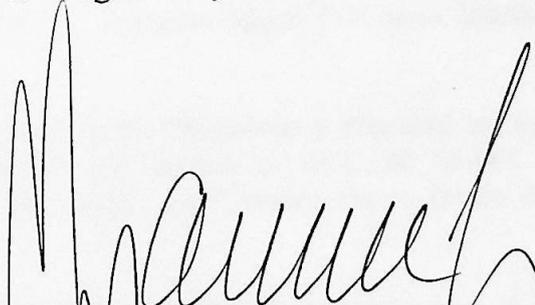
DECRETO :

Apruébase el Programa Especial de Licenciado en Nutrición y Dietética, que consta de los antecedentes adjuntos y que certificado conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, forma parte del presente Decreto.

Archívese en la Facultad de Farmacia; en la Dirección de Docencia; y en la Oficina de Títulos y Grados.

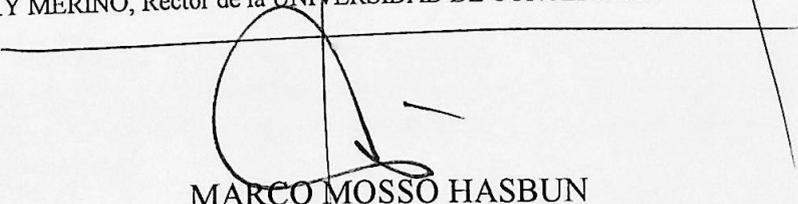
Transcríbese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Farmacia; a los Directores de : Docencia y Servicios Estudiantiles; al Director de la Dirección de Tecnologías de Información; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 23 de marzo de 2000.



SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCO MOSSÓ HASBUN  
SECRETARIO GENERAL (S)

MMH/rba.

80-024